



La Comisión de Igualdad de Género avaló su opinión respecto al PPEF 2023

Se debe construir un presupuesto integral y suficiente en favor de las mujeres: diputada Vences Valencia

Boletín No. 3006

La Comisión de Igualdad de Género avaló su opinión respecto al PPEF 2023

- Se debe construir un presupuesto integral y suficiente en favor de las mujeres: diputada Vences Valencia

En reunión extraordinaria realizada de manera telemática, la Comisión de Igualdad de Género que preside la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), aprobó con 21 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones, su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023.

Vences Valencia dijo que es necesario construir un presupuesto integral y suficiente, que permita atender las necesidades y problemáticas a las que se enfrentan las mujeres y adolescentes de México, y que, sobretodo, sea el medio idóneo para construir una sociedad de derechos en igualdad de condiciones.

“Si queremos más y mejores oportunidades para que las mujeres participen de forma activa en el campo laboral y económico, es indispensable coadyuvar con las distintas instituciones y mecanismos, para que distribuyan mejor su labor”, agregó.

Indicó que, para conformar la opinión, se tomaron en cuenta las diferentes propuestas de las diputadas de la Comisión, las cuales, fueron estudiadas, valoradas e incorporadas al proyecto. “La construcción de esta opinión refleja el consenso y la voluntad de todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados”.



“En esta Comisión nos queda clara la relevancia que tienen las instituciones que atienden a las mujeres, adolescentes y niñas a prevenir la violencia, generar programas y reglas de operación, con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad”, añadió.

Intervención de las diputadas

La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI) señaló que muchos de los programas del Anexo 13 no necesariamente reflejan la aplicación de la perspectiva de género o resuelven los problemas de las mujeres. “Si bien, nominalmente se contemplan algunos mínimos incrementos, hay una disminución en términos reales en casi todos los programas del Anexo”.

Del PAN, la diputada Wendy González Urrutia subrayó que hay decrementos en el presupuesto, sobre todo para la atención de la salud de las mujeres; por ejemplo, para el tratamiento de diferentes cánceres; no abona al tema de la salud y la igualdad. “Mi posición es ir en abstención, porque lo que deja claro el presupuesto que presenta el Gobierno Federal, es que las mujeres no son prioridad en su agenda”.

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) reconoció el trabajo realizado por la presidenta de la Comisión, sobre todo al sumar todas las posiciones y propuestas de los diferentes grupos parlamentarios en esta opinión. “Lo que buscamos es que el PPEF 2023 sea transversal, garantice derechos y disminuya las brechas de desigualdad”.

También de Morena, la diputada María Clemente García Moreno resaltó que con esta opinión se busca trabajar en favor de las mujeres que han sido invisibilizadas, contribuir al combate de la violencia y a cerrar la brecha de la desigualdad. “No es la mejor política pública en la que más dinero se gasta, sino la que cambia realidades y los indicadores”.

Asimismo, la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) indicó que el objetivo del presupuesto es lograr bienestar e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, lo que implica financiar programas y acciones públicas que entiendan y atiendan las especificaciones de género y, además, se enfoquen en eliminar las expresiones de violencia, discriminación y desigualdad por motivos de género.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) se manifestó en contra de la opinión, al estimar que el PPEF 2023 sólo reparte dinero a programas del gobierno y pretende justificar el recurso transversal. La opinión recoge las sugerencias de foros y de integrantes de esta instancia legislativa, que solicitan la ampliación de recursos por 2 mil 333 millones para 2023 para este rubro.



La diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena) apuntó que con este presupuesto se podrá beneficiar a las mujeres que han denunciado violencia psicológica, que representa mayor prevalencia con el 51.6 por ciento de los casos, seguida de la violencia sexual con 49.7 por ciento, violencia física 34.7 por ciento y la violencia económica matrimonial y discriminación con 27.4 por ciento.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) se manifestó a favor de la opinión de la Comisión; sin embargo, resaltó que se deben impulsar los programas que no son atendidos.

Del PRI, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho mencionó que este es un presupuesto que solo sirve para repartir dinero, pero no para atender los problemas de violencia y salud de las mujeres. “Pese al impacto que pueden tener dependencias o áreas que se encargan de la atención a las mujeres, en incremento del PPEF es mínimo”.

Por último, la diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) dijo estar a favor de la opinión de la Comisión. “Nuestras mujeres mayores, principalmente, no tienen ningún apoyo o pensión de ningún tipo y el programa de adultos mayores las beneficia, de ahí la importancia de contar con el mismo y sea tomado en cuenta como un apoyo transversal”.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

1/11/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-igualdad-de-genero-avalo-su-opinion-respecto-al-ppef-2023>